



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA INVERSIONES ABI S. A. POR LA DE CORPORACIÓN ABI S. A., CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN SAMBORONDÓN A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía **INVERSIONES ABI S. A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 30 de abril de 1979, aprobada mediante Resolución No. 10.066 el 4 de junio de 1979, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 12 de junio de 1979.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía **INVERSIONES ABI S. A.** por la de **CORPORACIÓN ABI S. A.**, cambio de domicilio del cantón Samborondón a la ciudad de Guayaquil, y reforma del estatuto, otorgada el 21 de enero de 2011, ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-11- 0001266 de 24 FEB 2011
- 3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Alberto Enrique Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DENOMINACIÓN, DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-11- 0001266 de 24 FEB 2011 aprobó el cambio de denominación de la compañía **INVERSIONES ABI S. A.** por la de **CORPORACIÓN ABI S. A.**, el cambio de domicilio del cantón Samborondón a la ciudad de Guayaquil, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía denominada **INVERSIONES ABI S. A.**, por la de **CORPORACIÓN ABI S. A.**, cambio de domicilio de la compañía **CORPORACIÓN ABI S. A.**, del cantón Samborondón a la ciudad de Guayaquil, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO PRIMERO.**- Con la denominación de **CORPORACIÓN ABI S. A.**, se constituye una compañía anónima de carácter exclusivamente civil que tendrá por objeto social dedicarse a la adquisición, tenencia y arrendamiento de bienes inmuebles..."; "**ARTÍCULO SEGUNDO.**- La compañía tendrá su domicilio principal en el cantón Guayaquil, Republica del Ecuador,..."

LBF
Soraya

Guayaquil,

24 FEB 2011

Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

